

R.N°: GSI-82-2020

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 11 de setiembre de 2020

RESOLUCIÓN

VISTO: la necesidad de contar con una cantidad adecuada de Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República en el Banco Central del Uruguay, a los efectos de cumplir con el control de la legalidad del gasto.

RESULTANDO: que las Contadoras Lucy Cabral y María Valentina Fretes desempeñan funciones en el Departamento Control Contable y Presupuestal, realizando tareas relacionadas directamente con el control de la legalidad del gasto.

CONSIDERANDO: I) que las Contadoras Lucy Cabral y María Valentina Fretes cumplen con los requisitos exigidos por el Tribunal de Cuentas, para su designación como Contador Delegado de ese Tribunal, siendo su relación funcional de naturaleza presupuestal, no siendo titulares de cargos de particular confianza ni teniendo competencias de ordenador de gasto;

II) que por RD/5/2018 de fecha 17/1/2018 se delegó en el Gerente de Servicios Institucionales la facultad de resolver la nómina de funcionarios a ser propuestos al Tribunal de Cuentas, para actuar como delegados de dicho organismo en la Institución.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto en los artículos 6° a 8° de la Ordenanza N° 64 de 2 de marzo de 1988 del Tribunal de Cuentas y a los antecedentes que lucen en el expediente N° 2009-50-1-01124;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

- 1) Proponer al Tribunal de Cuentas la designación de las funcionarias Contadoras Lucy Cabral (N° Funcionaria 52.963) y María Valentina Fretes (N° Funcionaria 69.617) como Contadoras Delegadas del Tribunal de Cuentas en el Banco Central del Uruguay.
- 2) Establecer que, en virtud de la propuesta formulada en el numeral 1) precedente, la nómina de funcionarios designados como Contadores Delegados del Tribunal de Cuentas en el Banco Central del Uruguay quedará conformada, a partir de la fecha, exclusivamente por los siguientes funcionarios:

R.N°: GSI-82-2020

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

- Contadora Brenda Pérez - Gerente de Área
- Contador Felipe Córdoba - Jefe de Departamento
- Contador Jorge Machado - Analista
- Contadora Liliana Gómez - Analista
- Contador Ruben Mediza - Analista
- Contadora Victoria Milesi - Analista
- Contadora Lucy Cabral - Analista
- Contadora María Valentina Fretes - Analista

3) Comunicar lo dispuesto al Tribunal de Cuentas.

4) Notificar la presente resolución.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018)
(Exp. 2009-50-1-01124)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales